

PRESENTACIÓN

La frecuencia con la que se exceden las normas de protección a la salud en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) ha llevado a buscar indicadores de la calidad del aire e instrumentos de gestión, que permitan planear e instrumentar estrategias para mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México. Para tal fin, es de utilidad contar con inventarios de emisiones a la atmósfera.

El desarrollo de los inventarios de emisiones de la ZMVM involucra cuantificar las emisiones de fuentes de jurisdicción local y federal, tanto en el Estado de México como en el Distrito Federal. En este contexto, desde 1989 las autoridades ambientales locales y federales que convergen en la ZMVM para guiar la política ambiental del aire, han realizado esfuerzos en la elaboración de inventarios de emisiones, que han permitido conocer el volumen y tipo de contaminantes producidos por cada fuente emisora o sector, identificando así las fuentes de mayor emisión de contaminantes al aire para dar prioridad a su control.

La corresponsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, la Secretaría de Ecología del Estado de México y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Federación en el seno de la Comisión Ambiental Metropolitana, demandó la integración del inventario de emisiones de la ZMVM 1998, para lo cual se tomó como fundamento las experiencias nacionales e internacionales y estudios sobre el tema, además de la aplicación de procedimientos de aseguramiento y control de calidad más rigurosos. Se incorpora por primera vez además de las emisiones de los contaminantes criterio (PM_{10} , CO, NO_x, HC y SO₂), las emisiones de los gases de efecto invernadero (CO₂ y CH₄).

Con este inventario fue posible diseñar escenarios futuros de emisiones, donde se evaluó el impacto que tendrían algunas de las acciones contenidas en el *Proaire*. Así mismo, también sirvió de base para recalcular con su nueva metodología, las emisiones de los inventarios de los años 1994 y 1996 para hacer posible su comparación. Por otra parte, a partir de él se estimaron las emisiones proyectadas al año 2006 y al 2010.

Actualmente el inventario de emisiones a la atmósfera es un instrumento estratégico básico para la gestión de la calidad del aire. Su importancia es tal que constituye la base sobre la cual se fundamentó la elaboración del tercer Programa de Mejoramiento de la Calidad del Aire de la ZMVM 2001-2010 (*Proaire*) y además el inventario fue espaciado para utilizarse como insumo básico en la aplicación del modelo de calidad del aire "*Multiscale Climate Chemistry Model-MCCM*". Así mismo, el inventario de emisiones proporciona un sustento técnico para el desarrollo y/o actualización de leyes, reglamentos, y normatividad local en materia de prevención y control de la contaminación del aire, también es la base para actualizar el Plan de Contingencias Ambientales Atmosféricas de la ZMVM.

El inventario de emisiones de Zona Metropolitana del Valle de México se elabora en forma bianual y en un marco de concurrencia institucional entre las autoridades ambientales locales y federales de la ZMVM, buscando siempre que aumente el grado de precisión y desagregación del mismo, esto debido a que la problemática ambiental, demanda instrumentos de gestión actualizados y cada día más detallados, que precisen la evaluación y guíen la actualización de los programas para mejorar la calidad del aire que se instrumenten en la zona metropolitana para reducir las emisiones de contaminantes.

Para futuros inventarios se debe aumentar el grado de espaciación y especiación, además de integrarlo a un sistema de información geográfica. Lo anterior sin olvidar sumar las emisiones de los sectores que no están inventariados hasta el momento, así como otros contaminantes y gases tóxicos considerados de importancia. Para ello es necesario, seguir impulsando e incorporando los estudios de campo que se realicen en los próximos años (como los que llevará a cabo el Dr. Mario Molina en el 2002 y 2003) que proveerán de información actualizada local de emisiones de fuentes prioritarias que mejoran la calidad y la representatividad de los inventarios.